



Buenos Aires, 24 de octubre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1082 12013

VISTO:

La Actuación CM N° 23554/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Juan José Milone, Secretario Judicial a cargo de la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores solicita los pases de los agentes Daniel Balderrama y Germán Frank a los cargos de intendente y reemplazante de intendencia en el edificio de Pte. Julio A. Roca 516.

Que por otra parte, el Dr. Milone solicita las promociones interinas de los agentes Jorge Sebastián Cerdán y Walter Omar Aguilera a los cargos de Intendente y reemplazante de Intendencia en el edificio de Beruti 3345.

Que la Dirección de Recursos Humanos, se pronunció mediante Memo N° 502/2013, informando actualmente el Sr. Balderrama se desempeña como Intendente de la Intendencia del edificio de Beruti 3345, con categoría de Prosecretario Administrativo de 1° Instancia.

Que el agente Franck, actualmente se desempeña como Oficial Mayor y en caso de ausencia y/o vacancia del intendente de la sede de Beruti 3345 lo reemplaza.

Que respecto del agente Cerdán, la Dirección de Recursos Humanos, informa que el mismo se desempeña actualmente en la Secretaría Judicial de Coordinación y Ejecución de Sanciones con el cargo de Oficial.

Que por último se informa que el agente Aguilera, actualmente se desempeña como Escribiente en el Archivo General del Poder Judicial.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 725/10 2013.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Disponer que el agente Daniel Balderrama, LP 2522, pase a desempeñarse como Intendente, en el edificio de Pte. Julio Roca 516, manteniendo su categoría de revista.

Art. 2°: Disponer que el agente Germán Franck, LP 1852, pase a desempeñarse como reemplazante de la Intendencia del edificio de Pte. Julio Roca 516, manteniendo la categoría de revista.

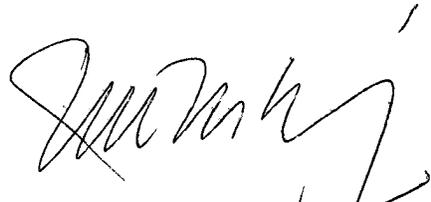
Art. 3°: Otorgar el pase y promoción al agente Jorge Sebastián Cerdán, LP 1189, al cargo de Prosecretario Administrativo de 1° Instancia, para desempeñarse como Intendente del edificio de Beruti 3345.



Art. 4º: Otorgar el pase y promoción al agente Walter Omar Aguilera, LP 666, al cargo de Oficial Mayor para desempeñarse como reemplazante de la Intendencia del edificio de Beruti 3345.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores, a la secretaría Judicial de Coordinación y Ejecución de Sanciones, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1082 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires